

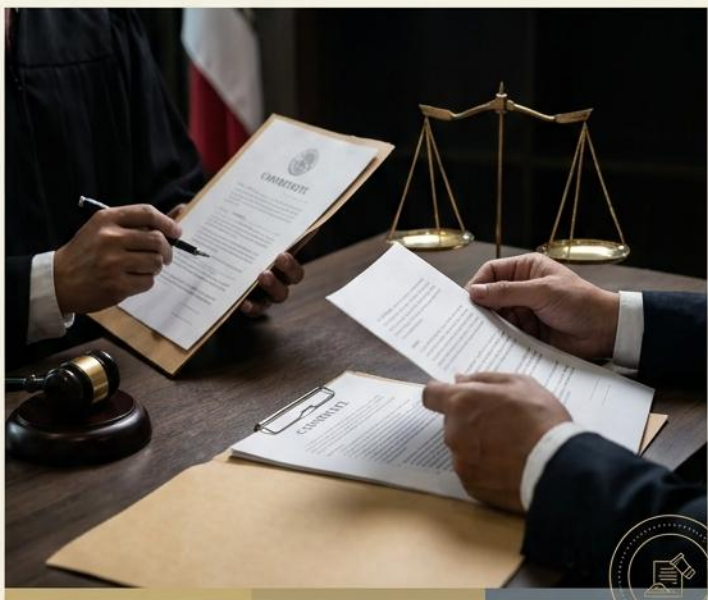


¿Es indispensable pagar por tramitar un saldo de IVA?

La Sala Regional en Zacatecas y Auxiliar del TFJA resolvió que la autoridad fiscal no puede rechazar el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado trasladado por honorarios contables dedicados a tramitar devoluciones basándose únicamente en la descripción del comprobante.

La clave del caso

La autoridad fiscal no puede rechazar la estricta indispensabilidad de un gasto basándose únicamente en la descripción del comprobante fiscal y el objeto social principal.



Ficha

Órgano: Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Sala Regional en Zacatecas y Auxiliar) | **Tema:** Acreditamiento de IVA por servicios contables de gestión de devoluciones

Decisión: Se declara la nulidad de la resolución impugnada.

“

La indispensabilidad de un gasto no depende solo de la descripción literal contenida en la factura electrónica.



EL PROBLEMA JURÍDICO

01

La empresa argumentó que en su actividad a tasa 0% la devolución de IVA representa su principal fuente de liquidez.



02

El SAT sostuvo que los trámites de devolución no benefician directamente el giro arrocero y que el contribuyente no probó su indispensabilidad en sede administrativa.

La controversia se centró en determinar si el fisco puede descalificar la indispensabilidad atendiendo solo al comprobante fiscal.

En empresas con tasa del 0%, la **recuperación de saldos a favor** representa la fuente la fuente principal de flujo de efectivo.



EL PUNTO FINO

Los gastos destinados a la recuperación de liquidez mediante devoluciones de IVA se vinculan de forma necesaria con el sostenimiento operativo de empresas que operan a la tasa del 0%.

PARA POSTULANTES

Al impugnar negativas de acreditamiento, argumenten cómo la erogación por servicios contables garantiza el flujo de efectivo necesario para la continuidad de la empresa.

La razón de la decisión.

La Sala del TFJA resolvió que la la autoridad incurrió en un vicio de motivación al desechar el acreditamiento de forma forma simplista.

Determinó que la indispensabilidad no puede analizarse en forma aislada desde la factura y el objeto social, pues abarca erogaciones necesarias para la liquidez y continuidad del negocio.

1



Para autoridades:

Tienen la obligación de analizar integralmente el contexto operativo y financiero del contribuyente, sin limitar su motivación al catálogo del comprobante fiscal.

“

La autoridad fiscal incurre en indebida motivación al descalificar gastos de gestión sin analizar la operativa del contribuyente.

”

2



Para postulantes:

Al impugnar negativas de acreditamiento, argumenten cómo la erogación por servicios contables garantiza el flujo de efectivo necesario para la continuidad de la empresa.



Por qué esta sentencia importa.

Esta decisión del TFJA fortalece la protección de contribuyentes a tasa 0% al reconocer que los honorarios contables para recuperar saldos a favor son gastos indispensables de liquidez, impidiendo el rechazo de acreditamientos basado únicamente en formalismos del comprobante fiscal.



1 Para abogados —

Acrediten que los gastos de gestión contable **garantizan el capital de trabajo necesario** para la empresa



2

Para autoridades —

Realicen motivaciones integrales del contexto financiero del contribuyente sin limitarse a la factura



3

Para futuros casos —

El precedente refuerza la **indispensabilidad indirecta** de los servicios profesionales de recuperación fiscal



4

En una frase —

La gestión técnica para recuperar saldos a favor de IVA es un gasto indispensable cuando garantiza la liquidez operativa del contribuyente.